

Preguntas Frecuentes: Seguro Renta por Convalecencia (TMK)

1. ¿Este seguro requiere exámenes previos?

No.

2. ¿Desde cuándo estoy asegurado?

Estará asegurado desde el momento de la afiliación al seguro.

3. ¿Hasta cuándo estoy asegurado?

Estará asegurado mientras se cumpla con el pago de la prima mensual.

4. ¿Se genera algún tipo de devolución si precancelo la deuda de mi Tarjeta de Crédito?

No hay devolución.

5. ¿Pierdo la cobertura si no pago las cuotas de la tarjeta de crédito?

No.

6. ¿Qué es la renta diaria por Hospitalización?

La compañía aseguradora pagará al asegurado una renta por cada día que éste permanezca hospitalizado mayor a 24 horas, a causa de una enfermedad o accidente, con un tope máximo de 365 días al año.

7. ¿Qué es la renta diaria por Convalecencia?

La compañía aseguradora pagará al asegurado una renta por cada día prescrito de descanso médico (convalecencia) luego de un periodo de hospitalización de un mínimo de 24 horas, hasta un máximo de 10 días al año.